República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	**76001220500020240003401**
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y/O FARMACÉUTICA DE COLOMBIA "SINTRAQUIM"
OPOSITOR:	ESSENSALE S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	23 de septiembre de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	**SL1285-2026**
DECISIÓN:	Negar las peticiones de anulación, devolución y modulación del laudo arbitral de fecha 4 de marzo de 2024, proferido por el Tribunal de Arbitramento convocado... - CON COSTAS - CON SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Y DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LA MAGISTRADA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
MAGISTRADO PONENTE:	**DRA.MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/11/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 04/11/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/11/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 23 de septiembre de 2026.

SECRETARIA 